

Guayaquil, 30 de abril del 2009

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
DIFARMAS S.A.**

Ciudad.

Estimados señores:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles administrativos del presente ejercicio en mi calidad de Comisario de DIFARMAS S.A., comunico lo siguiente:

Mi examen se realiza de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observe que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

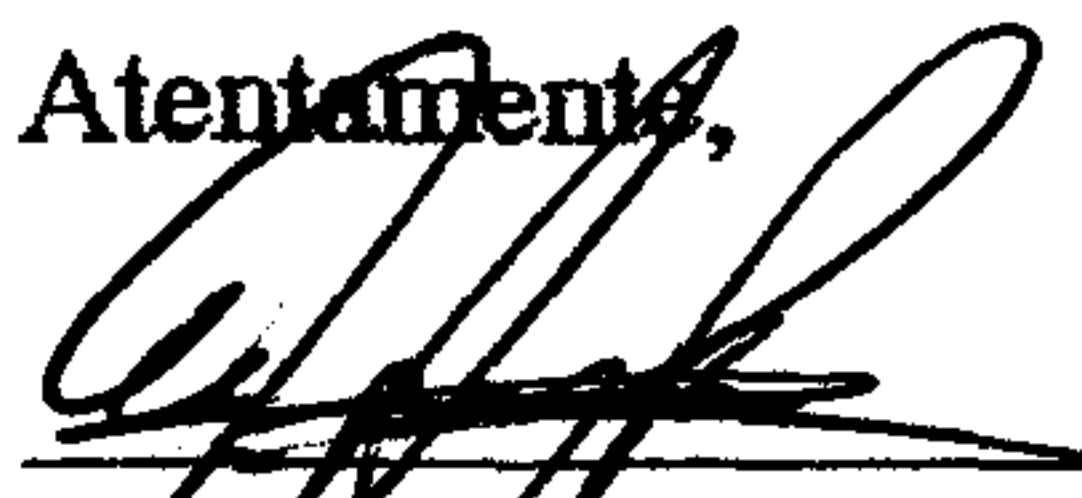
Realice pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos y contables implantados por la administración se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de DIFARMAS S.A. a diciembre del 2008, están respaldados por registros contables a esa fecha.

En mi opinión los Estados Financieros y los respectivos anexos representan razonablemente la situación financiera de la empresa.

De los Accionistas,

Atentamente,


Ing. Leofer Pincay
COMISARIO

